



I. NOMBRE DEL TRÁMITE:
Constancia de Uso de Suelo

II. FORMATO O SOLICITUD CORRESPONDIENTE:
El usuario deberá presentar los siguientes documentos:

- Copia del comprobante del último pago (Vigente).

C. _____

Me refiero a su solicitud de Autorización de USO DE SUELO-
_____: SERVICIOS DE _____
ubicado en la calle _____ No. _____ entre _____ y _____ de este
Municipio de Calkiní.

Al respecto le informo que dicha solicitud se ajusta a los
lineamientos vigentes.

En consecuencia y en base a las atribuciones conferidas al
Municipio por el Artículo 115 Constitucional, se le otorga la Autorización
de Uso de Suelo correspondiente.

No omito manifestarle que en caso de que exista alguna
inconformidad de los vecinos, el presente permiso quedará cancelado.

Para constancia se extiende la presente, en la Ciudad de Calkiní,
Camp., a los _____ días del mes de _____ de 2013

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR DE CATASTRO

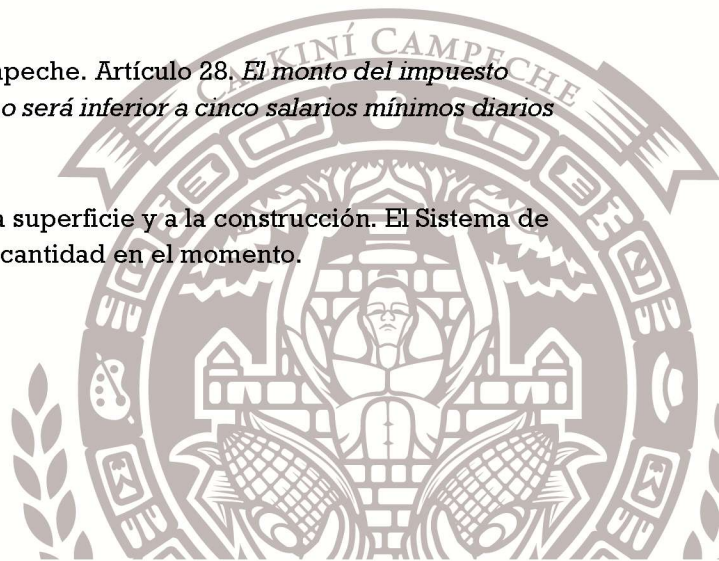
C.P. MAGNO ABRAHAM MENDIOLA LOEZA

Formato del
Certificado o
Constancia que se
expide al finalizar el
trámite.

III. PLAZO MÁXIMO PARA RESOLVER EL TRÁMITE:
20 minutos

IV. MONTO A PAGAR:
[Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche. Artículo 28, *El monto del impuesto predial anual mínimo en los predios urbanos y rústicos no será inferior a cinco salarios mínimos diarios prevalecientes en el Municipio*]

- No inferior a 5 salarios mínimos.
- Varía de acuerdo a la ubicación del predio, a la superficie y a la construcción. El Sistema de Cobro Electrónico realiza el cálculo y arroja la cantidad en el momento.





- V. VIGENCIA LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL:
1 año
- VI. UNIDAD O ÁREA ADMINISTRATIVA ANTE QUIEN DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE:
Dirección de Secretaría (Autoriza)
Dirección de Catastro. (Permiso)
- VII. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:
Lunes – Viernes **8:00 a.m. - 8:00 p.m.**
Sábado **8:00 a.m. - 12:00 p.m.**
- VIII. TELÉFONO PARA CONSULTAS Y/O QUEJAS:
96 1 07 99

